



Universidad Veracruzana
Instituto de Investigaciones Médico Biológicas
Veracruz
Dirección

Acta de la Junta Académica Extraordinaria número 85

Celebrada el 27 de octubre del 2021

De manera virtual, siendo las 13:00 horas del día 27 de octubre del 2021, con fundamento en los artículos 20 fracción IX, 65 y 66 de la Ley Orgánica; 289, 290, 291, 293 y 294 del Estatuto General, ambos de la Universidad Veracruzana, reunidos los CC. Dr. José María Remes Troche director del Instituto de Investigaciones Médico Biológicas de la U.V; así como los CC. Dra. Adriana Sumoza Toledo, Consejera Maestra, Dra. Carmen Sofía Silva Cañetas Dra. María Graciela Carrillo Toledo, Quim. Virginia Uchino Higuera, Tec. Flor Celene García Madrid, Dra. Nilda Belen Fernández Eufasio, Dr. Peter Grube Pagola, Q.C. Job Ulises Reyes Huerta, Fis. Roberto Juan Pérez Pérez, Q.C. Karina Guadalupe Hernández Flores Dr. Monserrat Verdalet Olmedo, Q.C. Pablo Thomas Dupont, Dr. Alejandro Schleske Ruiz, Dr. Arturo Meixueiro Daza, todos integrantes de la junta académica del Instituto de Investigaciones Médico Biológicas de la Universidad Veracruzana, reunidos con el objeto de tratar los asuntos previstos en la convocatoria de fecha 17 de octubre del 2021, en la que se convocó a sesión que publicara el C. Dr. José María Remes Troche, Director del Instituto de Investigaciones Médico Biológicas, en términos de lo previsto por la fracción VIII del artículo 70 de la Ley Orgánica, y que para mayor conocimiento se transcriben a continuación los puntos a tratar de acuerdo a la siguiente **orden del día**:

1. Lectura y Aprobación del Acta Previa
2. Presentación del Reglamento para la inclusión educativa para personas con discapacidad.
3. Asuntos generales

Acorde al primer punto de la orden del día y con la asistencia de los miembros de la Junta Académica con cuórum legal; el Dr. Remes inicia con la lectura del acta previa la cual es aprobada por unanimidad.

Acuerdo se aprueba.



Universidad Veracruzana
Instituto de Investigaciones Médico Biológicas
Veracruz
Dirección

Con relación al segundo punto del día; el Dr. Pablo Thomas Dupont enlace del programa de inclusión educativa presenta el Reglamento para la inclusión educativa para personas con discapacidad en el cual tiene como objetivo garantizar la participación en nuestra comunidad a todas las personas con discapacidad el mismo está constituido por cuatro títulos que comprenden disposiciones generales, apoyos y servicios a las personas con discapacidad, transversalización de inclusión las personas con discapacidad y responsables de la aplicación del programa universitario de educación inclusiva.

Acuerdo se aprueba la aplicación del reglamento dentro del Instituto de Investigaciones Médico-Biológicas.

Acuerdo Se aprueba

Con respecto al tercer punto; asuntos generales

El Dr. Remes informa de la convocatoria para fungir como miembro de la junta de Gobierno de la Universidad Veracruzana, para ello la Dra. Silva propuso a la Dra. María Graciela Carrillo Toledo debido a que cumple con el perfil y los requisitos de la convocatoria, sin embargo, la Dra. Carrillo declina a participar debido a que el cargo es por 4 años y ella está contemplando jubilación antes de dicho periodo.

El Fis Roberto Pérez, comenta de la rotación del personal que labora en el área de Radioterapia mismo que hay que capacitar siempre que ingresa personal para cubrir vacaciones por lo cual se debería de dar preferencia a personal que ya haya laborado en el área.

No habiendo otro asunto que tratar se da por terminada la junta académica a las 13:42 hrs, firmando al calce y al margen los que en ella intervinieron.



Universidad Veracruzana
Instituto de Investigaciones Médico Biológicas
Veracruz
Dirección


Dr. José María Remes Troche
Director IIMB

Dra. Adriana Sumoza Toledo
Consejero Maestro

Dr. Alejandro Schleske Ruiz

Dra. Carmen Sofía Silva Cañetas

Dra. Graciela Carrillo Toledo

Dra. Monserrat Verdalet Olmedo


Tec. Flor Celene Garcia Madrid


Quim. Virginia Uchino Higuera

Q.C.. Karina Guadalupe Hernández Flores


Q.C. Pablo Thomas Dupont


Fis. Roberto Juan Pérez Pérez


Dr. Arturo Meixueiro Daza

Dr. Peter Grube Pagola

Dra. Nilda Belén Fernández Eufrasio


Q.C. Job Ulises Reyes Huerta